Oficio Nro. INSPI-DE-2026-0710-O

Guayaquil, 02 de septiembre de 2026

Asunto: Remisión de información en atención al Oficio Nro. ABG-ABG-2026-0741-O â Proyecto de Cooperación Técnica ECU5035

Señora Magíster
Mariela Alejandra Cedeño Gómez
Directora Ejecutiva, Encargada
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al **Oficio Nro. ABG-ABG-2026-0741-O, de 20 de agosto de 2026**, mediante el cual la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos – ABG solicita información relacionada con los proyectos de cooperación técnica orientados al manejo de *Aedes aegypti*, me permito remitir la documentación preparada por las instancias competentes del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública “Dr. Leopoldo Izquieta Pérez” – INSPI, para los fines correspondientes.

En este contexto, se adjunta el Informe Técnico de Respuesta al Oficio Nro. ABG-ABG-2026-0741-O – Proyecto de Cooperación Técnica ECU5035, componente *Aedes aegypti*, elaborado por la Dra. Varsovia Cevallos Viteri, responsable técnico-científica del proyecto, que consolida los antecedentes, metodología, ejecución operacional, vigilancia entomológica, indicadores y resultados obtenidos durante la implementación del piloto de la Técnica del Insecto Estéril – TIE en Bellavista, isla Santa Cruz, así como la documentación técnica de respaldo correspondiente. De igual manera, se remite el informe de carácter financiero elaborado por la Gestión Administrativa Financiera del INSPI, en el ámbito de sus competencias y con base en los registros institucionales de ejecución de gastos correspondientes a los años 2025 y 2026.

Es importante destacar que el proyecto **ECU5035 forma parte del Programa de Cooperación Técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica – OIEA** y constituye un esfuerzo de cooperación internacional e interinstitucional orientado a evaluar, bajo condiciones operacionales reales, la Técnica del Insecto Estéril como una **herramienta complementaria dentro del manejo integrado de *Aedes aegypti***.

Los resultados alcanzados han permitido fortalecer capacidades nacionales para la producción, irradiación, control de calidad, transporte y liberación de machos estériles, así como mantener una vigilancia entomológica sistemática en la isla Santa Cruz. Durante la intervención en Bellavista se observó una respuesta entomológica consistente con el mecanismo esperado de supresión reproductiva de la TIE, cuyos resultados continúan

Oficio Nro. INSPI-DE-2026-0710-O

Guayaquil, 02 de septiembre de 2026

siendo objeto de seguimiento y análisis técnico-científico.

El INSPI reconoce especialmente la participación de la ABG como socio estratégico para la implementación de esta iniciativa en Galápagos. La coordinación sostenida entre ambas instituciones ha sido fundamental para el desarrollo de la vigilancia entomológica, las actividades de campo y la articulación territorial requerida para la ejecución del piloto.

En este sentido, reiteramos nuestra voluntad de continuar fortaleciendo la cooperación técnica e interinstitucional con la ABG, en el marco de las competencias de cada entidad, para generar evidencia científica y evaluar herramientas innovadoras y sostenibles que puedan complementar las estrategias convencionales de vigilancia y manejo integrado de vectores, en beneficio de la población y de la protección sanitaria de las islas Galápagos.

Agradezco la coordinación y colaboración permanente de la institución que usted representa y hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi distinguida consideración.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Med. Annie Candy Saltos Cepeda, Mgs.
DIRECTORA EJECUTIVA.

Anexos:
- inf_20260825_inftecnicoresp_ofiabgabg20260741o_wpp-1.pdf
- anexos_20260825_nf-tecnico-resp_ofiabg-abg-2026-0741-o_wpp-1.pdf
- informe_financiero_detallado_devengados_ecu_5035-signed07748010017879756510279051001788211194.pdf
- inspi-cz9-glvern-2026-0246-m0745879001788211194.pdf
- inspi-cz9-gaf-2026-0336-m0196739001788211195.pdf
- documentos_de_pago_5__contraparte_proyecto_ecu5035_-_oiea.zip

Copia:

Señora Magíster
Viviana Margarita Duque Suárez
Directora de Vigilancia y Calidad de la Bioseguridad
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS

Señor Biólogo
Ronal Landival Azuero Saritama

Oficio Nro. INSPI-DE-2026-0710-O

Guayaquil, 02 de septiembre de 2026

Responsable Vigilancia Fitosanitaria
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS

Señora Bióloga
Eva Fernanda Nicola Salas, Mgs.
Coordinadora General Técnica.

Señora Licenciada
Ángela Elizabeth Noboa Ramírez, Mgs.
Directora de Comunicación Social.

Señorita Magíster
Maria Gabriela Echeverria Garcés
Coordinador (a) Zonal - Regional Norte

Señora Doctora
Varsovia Enid Cevallos Viteri, PhD.
Investigador

Señor Doctor
William Patricio Ponce Yaulema, PhD.
Profesional Investigador

VC/ME

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ANNIE CANDY SALTOS CEPEDA